



DECRETO N° 2307.-I

LAJA, agosto 08 de 2011.

VISTOS:

- 1.-Programa denominado "Detección precoz del consumo de drogas en el ámbito escolar"
- 2.-Orden de Pedido N° 298 de fecha 05 de agosto de 2011, emitido por la Dirección de Desarrollo Comunitarios.
- 3.-D.A. N° 1021 de fecha 06 de abril de 2011, que aprueba Convenio Conace Previene.
- 4.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de capacitar a directivos y orientadores, de los establecimientos focalizados y propiciar su compromiso profesional con la detección precoz del consumo problemático de drogas entre los estudiantes.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Programa denominado "Detección precoz del consumo de drogas en el ámbito escolar", por un monto máximo de \$45.000.-
- 2.-**IMPÚTENSE**, los gastos que se originen producto del presente decreto al Ítem de Gastos de Actividades del Presupuestario del Programa Conace Previene Laja de la cuenta 1140517001.-
- 3.-**PAGUESE**, a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, y pago previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MANA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/PAB/EUG/eup/08/08/2011

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Conace
- Control Interno
- Archivo SSMM

PROGRAMA CONACE PREVIENE LAJA

**JORNADA PROVINCIAL DE CAPACITACIÓN.
"Detección precoz del consumo de drogas en el ámbito escolar"**

FUNDAMENTACION:

Dentro de las metas comunales y regionales del Programa Previene se establece la participación de una Jornada de Capacitación dirigidos a profesores y duplas psicosociales de los establecimientos focalizados en la comuna en materia de Detección Precoz.

OBJETIVOS:

Posicionar el rol preventivo que les toca cumplir como actores relevantes de la comunidad educativa a Directivos y Orientadores, de los establecimientos focalizados y propiciar su compromiso profesional con la detección precoz del consumo problemático de drogas entre los estudiantes.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Ítem de Gastos de Actividades del Presupuestario del Programa Conace Previene Laja de la cuenta 1140517001, cuyo monto máximo para ser utilizado es de \$45.000.-

ACTIVIDADES:

- Elaboración de procedimientos administrativos, cotizaciones, solicitudes de pedido, órdenes de compra, decretos.
- Determinar el lugar de realización de la actividad.-
- Contratar servicio de de Traslado Laja-Los Ángeles; Los Ángeles- Laja.
- Realizar programación de la actividad.-
- Realizar compras y/o contrataciones en que la urgencia sea previamente justificada por Informe.-
- Preparar material ad-hoc a la actividad.
- Otras actividades relacionadas con la actividad.-



Paulina Arizabalo Barra
**PAULINA ARIZABALO BARRA
DIRECTORA (S)
DESARROLLO COMUNITARIO**